

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Proyecto de solicitud de informes sobre la detención y torturas al joven Mario Verón denunciados por la Comisión Provincial por la Memoria.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

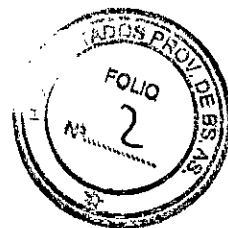
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de solicitarle que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, informe en forma sobre los hechos denunciados por la Comisión Provincial por la Memoria consistentes en una nueva detención y torturas al joven documentalista de esa Comisión, Mario Verón, que habrían ocurrido el sábado 4 de mayo en la localidad de Ensenada, y medidas que ha tomado al respecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Comisión Provincial por la Memoria denunció por segunda vez agresiones sufridas para con Mario Veron de parte de policías bonaerenses el día sábado 4 de Mayo en la localidad de Ensenada.

Mario Veron es un joven documentalista de la Comisión Provincial por la Memoria que una vez más fue agredido.

Cabe destacar que este bloque ha presentado en el anterior periodo legislativo un pedido de informe (D-3134/12-13) ya que no es la primera vez que se agrede a esta persona sin justificación.

En esta oportunidad Mario Veron, como expone en la denuncia, se encontraba caminando por una calle de Ensenada cuando es detenido. Inmediatamente se identifica y dice que es vecino de esa zona a lo que los policías le responden "sabemos muy bien quien sos". En ese momento es arrojado al piso donde comienzan los golpes primero por parte del comisario que utilizó un bastón para después darle lugar a las patadas y puñetazos de los demás policías. No contentos con lo hecho hasta el momento, trasladan al joven arrastrándolo hasta la comisaría que se ubica a unos veinte metros del lugar en donde comenzaron los golpes, lastimándole las rodillas y los pies. Una vez en la comisaría cuenta que es "tirado" en la celda manteniéndolo a oscuras durante tres horas aproximadamente. Luego es trasladado a la comisaría de Punta Lara, momento en el cual Veron reconoce a uno de los agentes de la comisaría de Berisso que lo había golpeado hace cinco meses y todavía continúa en funciones.

Agentes de la comisaría primera de Ensenada realizan el traslado a la fiscalía, con aprietes y amenazas. Allí se inicia una causa caratulada como "desacato a la autoridad".

Debido a esto la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) el día martes 7 de mayo de 2013 remitió sendas notas al ministro de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Casal, a la auditora General de Asuntos Internos, Dra. Viviana Arcidiácono, al subsecretario de Política Criminal, Dr. César Albarracín, y al secretario de Derechos Humanos, Dr. Guido Carlotto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La CPM denuncia por amenazas, torturas y privación ilegal de la libertad por parte de personal policial de la Comisaría 1 de Ensenada, donde sucedieron los hechos y apela a la intervención de todos los poderes del estado, incluyendo el que nos compete para la rápida intervención en el caso y la inminente separación de sus cargos para todos los policías actuantes debido a la gravedad de lo sucedido que una vez más da cuenta de las prácticas sistemáticas de la Policía que no son condenadas, quedando impunes o con penas muy leves.

Por la gravedad que reviste todo lo expuesto es necesario una respuesta inmediata de las autoridades del área de seguridad del Ejecutivo bonaerense, por lo que descuento el apoyo de mis pares en la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.